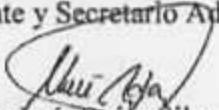


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CEIBO CAPITAL LIMITED CEIBCAPITAL S.A EN LIQUIDACION.  
CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina ciento seis del primer piso alto de la calle Baquerizo Moreno mil ciento diecinueve, Edificio Plaza, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CEIBO CAPITAL LIMITED CEIBCAPITAL S.A. EN LIQUIDACION, con la asistencia de sus accionistas: Inmobiliaria Hillsborough S.A., propietaria de Diez mil novecientos noventa y cinco acciones, representada por su Gerente doctor Jorge Luis Rojas Silva, quien también comparece por sus propios derechos como propietario de Cuatro acciones; y, el abogado Jorge Luis Rojas Meloni, por sus propios derechos como propietario de una acción., Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en once mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de valor cada una. Previamente se verificó por Secretaría que los asistentes y representado constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre los informes de la Comisaria de la compañía C.P.A. Mónica Alexandra Cruz Quinde y de la Auditora Externa Compañía Profesionales y Servicios PROFISER C. Ltda., sobre el ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil DIECISIETE; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal Liquidador de la Compañía respecto a su gestión durante el año dos mil diecisiete; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil diecisiete ; y Cuatro) Elegir al Comisario de la Compañía para el año dos mil dieciocho. Se instala de esta manera la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Dirección del Liquidador Principal de la Compañía doctor Jorge Luis Rojas Silva y resolviéndose que actúe de Secretario Ad-Hoc el accionista abogado Jorge Luis Rojas Meloni.

El doctor Rojas Silva que dirige la sesión dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día: lo que así se hace disponiendo que se proceda a dar lectura a los informes de la señora Comisaría y de la Auditora Externa compañía Profesionales y Servicios PROFISER C. Ltda., respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil diecisiete. La Junta luego de haber conocido dichos informes, los aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Liquidador Principal de la Compañía que es el representante Legal de la Compañía en Liquidación respecto a su gestión en la administración de la Compañía durante el año dos mil diecisiete. La Junta luego de haber escuchado el informe respectivo, lo aprueba por unanimidad. Seguidamente se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, eso es, sobre el Balance General, cuenta de resultados y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil diecisiete. La Junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad y dispone que se distribuya las utilidades de la Compañía a sus accionistas.- Luego se pasa a considerar el cuarto y ultimo punto del orden del día, resolviendo la Junta por unanimidad reelegir para el año dos mil dieciocho como Comisaría de la Compañía a la señora doña Mónica Alexandra Cruz Quinde.

Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, quien dirige la Junta dispone un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las once horas treinta minutos de la mañana, firmando para constancia los accionistas asistentes junto con el Presidente y Secretario Ad-Hoc, que certifica.

  
Dr. Jorge Luis Rojas Silva  
Accionista Liquidador

  
p. Inmobiliaria Hillsborough S.A.

  
Jorge Luis Rojas Meloni  
Accionista-Secretario ad-hoc